

ACTA 160

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de septiembre de 2024

En el día de la fecha, siendo las 10.30 hs., en virtud de la convocatoria efectuada por el Presidente de la Junta Comunal N° 5, Lic. Sebastián Perdomo Carricart, de conformidad con el artículo 29, inc. c) de la Ley N° 1.777, se reúne la Junta Comunal N° 5.

Se encuentran presentes el Presidente de la Junta Comunal N° 5 y los integrantes de la Junta Comunal N° 5 María Pía Inchauspe, Camilo Vedia, María Eugenia Acuña, Hernán Gorretta, Yamila Iphais Fuxman y Eduardo Saganías.

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Perdomo, presidente de la Junta Comunal N° 5, iniciada la sesión, pone en consideración el Acta anterior oportunamente enviada a todos los miembros, la cual es aceptada.

2. INFORMES DE ÁREAS DE LA COMUNA

GO Gestión Comunal

La Sra. Lucila De Bernardi, Gerente Operativa de Gestión Comunal, informa que en septiembre se llevará a cabo una reforma en el Patio Salguero, realizándose un contrapiso, reparación del cantero, conexión de desagües. Se abrirá parcialmente el patio de juegos, con las medidas de seguridad correspondientes y para mediados de diciembre estará abierto completamente.

Continúa De Bernardi, refiere que se ha habilitado el nuevo espacio lineal con un acceso adicional hacia el interior de la plaza. Además, se procederá a la instalación de una jardinera y ya han comenzado los sondeos para determinar la ubicación de los juegos.

En Plaza Almagro se va a realizar un circuito de caminos con vegetación sobre el lado lateral, donde se encuentra la cancha de básquet. El plazo de obra se estipula de un mes aproximadamente.

En la calle Castro, la cuadrilla de la comuna se encuentra trabajando en la colocación de tierra y arena, para llevar a cabo la puesta en valor de todo el sector. El corte parcial de la calle va a estar programado desde las 08:30 a las 12:30 hs.

Toma la palabra Hernan Gorretta, miembro de la junta comunal, refiere que apareció, en toda la mano izquierda de la calle Castro, una indicación de prohibido estacionar. Consulta si se puede hablar con el área de tránsito por esta situación para que permitan el estacionamiento y trasladó el enojo y bronca de los vecinos y vecinas que viven en la zona porque en las reuniones previas al inicio de la obra no se había mencionado que se iba a prohibir el estacionamiento sobre mano izquierda.

Perdomo responde que ya se encontraba previsto, que al culminar la obra, estaría prohibido el estacionamiento de la mano izquierda, y que no es un tema que la comuna pueda resolver.

Toma la palabra Iphais Fuxman, miembro de la Junta Comunal, menciona que varios vecinos estaban preocupados por la propagación de los mosquitos en la calle Castro, menciona que los técnicos de Base Operativa del ministerio de Salud de Nación, encontraron larvas de aedes aegypti, tanto en Plaza Boedo como en la Plaza Lineal. Propone hacer un recorrido con los mismos, para analizar todos los espacios públicos y verdes de la comuna.

Perdomo responde que el foco de propagación de mosquitos en tierra no es una preocupación, ya que los criaderos de mosquitos se generan en recipientes con aguas estancada domiciliaria.

Cabrera refiere que el Ministerio de Salud brindó información sobre dónde se van a llevar a cabo las vacunaciones contra el dengue, el rango etario, etc. Además, menciona que compartirá la información.

Gorretta solicita que se avise a los integrantes de la Junta Comunal sobre futuros operativos de dengue, para poder estar atentos. Cabrera responde que va a comunicar la inquietud al área correspondiente.

Gorretta consulta si Eduardo Centurión tiene el procedimiento para la remoción de los vehículos, para poder enviarlo de manera escrita. Centurión respondió estar de acuerdo.

SGO Control Comunal y Obras

El Sr. Edgardo Centurión, Subgerente Operativo de Control Comunal y Obras, toma la palabra e informa sobre los pedidos realizados por los miembros de Junta.

En Yatay 241 se realizó un relevamiento del estado de las veredas, se detectaron algunas baldosas flojas, por lo que se va a realizar el correcto colocamiento de las mismas.

Con respecto a contenedores y cestos de basura, se llevó a cabo el refuerzo de limpieza.

En relación a la senda peatonal que se encuentra en la estación de servicio Shell, se intimó a la empresa para que pinten nuevamente dicha senda.

Iphais Fuxman toma la palabra, menciona que el 2 de octubre en colaboración con el Club Kamaina, donde previamente se habían extraído dos árboles que estaban afectados con plagas en la dirección Agrelo 3356 y se invitó a la Junta Comunal a participar de la plantación que se realizará junto a los y las alumnas de las clases de taekwondo.

En relación a la problemáticas de las bombas de agua del colegio Moreno, nos comunicaron que se encuentran en correcto funcionamiento.

Acuña menciona que el colegio en varias ocasiones se queda sin agua.

Centurión responde que va a relevar la situación nuevamente.

Añade que en Av. La Plata entre Metán y Las Casas, el equipo de inspección constató que se llevaron a cabo el arreglo de la vereda.

Eduardo Saganias menciona que pusieron una distribuidora de mercado libre en Av. Boedo e Inclán.

Centurión responde que lo va a relevar con el área correspondiente. Además, informa que en Constitución y Castro, se llevó a cabo la limpieza en el bajo autopista y las personas en situación de calle han sido removidas. En Rivadavia y Treinta y Tres Orientales, menciona que se pusieron en contacto con el encargado del edificio y les informó que no tuvieron problemáticas.

En Av. San Juan y Boedo, en relación a la reserva de espacios para los móviles policiales, menciona que ha sido derivado al área responsable.

Iphais Fuxman consulta sobre la situación en Muñiz y Carlos Calvo, un giro que trae como ejemplo la esquina de Av. Rivadavia y Acevedo, ya que en Muñiz y Carlos Calvo se están dando muchos accidentes y los peatones no tienen forma de cruzar sin que esté habilitado el giro de alguna de las 3 direcciones, ya que Carlos Calvo es doble mano a esa altura.

Cabrera responde que desde el área de Tránsito respondieron que se encuentra bien señalizada la intersección pero que se va a relevar la situación actual dado la eliminación de giros hacia la izquierda en esa arteria.

Iphais Fuxman refiere que sería bueno generar una reunión con el área de tránsito para remitirles las diferentes dificultades como prevención de accidentes.

Perdomo responde estar de acuerdo.

Gorretta consulta sobre el reclamo de Guardia Vieja y Mario Bravo.

Centurion responde que se llevó a cabo el informe del deck. La solicitud se encuentra en manos del área de mantenimiento urbano y en relación al árbol, también se realizó un informe y se detectó que el árbol se encuentra levemente dañado de manera superficial, sin correr peligro.

Gorretta menciona que le escribió Oscar De Bueno, un artista autor de una de las esculturas del Paseo de las Esculturas de Av. Boedo y se refirió a la preocupación por el estado de las mismas y el riesgo de caída.

De Bernardi responde que se encuentra planificada una puesta en valor en las rejas que se encuentran en las esculturas.

Iphais Fuxman refiere que vecinos le comentaron que dentro de la Plaza Martín Fierro en el escalón de la puerta del Club Círculo Martín Fierro, hay reuniones de gente y ocasionan ruidos molestos. Los vecinos realizaron reclamos a distintas áreas gubernamentales de los cuales no obtuvieron ninguna respuesta.

Cabrera responde que el tema no se va a resolver en el corto plazo, pero se encuentran en etapa de generar una conexión con el club.

Iphais Fuxman, en relación al ficus consulta si se ubicó a los propietarios de la vivienda de Tarija y Castro Barros, cuyo ficus obstruye la cámara de seguridad de dicha esquina.

Centurión responde que se derivó al área correspondiente de la Secretaría de Gobierno y Vínculo Ciudadano por despeje de cámara de seguridad.

SGO Participación Vecinal y Atención Vecinal

El Sr. Nicolás Cabrera, Subgerente Operativo de Participación Vecinal y Atención Vecinal, brinda detalles sobre las actividades desarrolladas durante el mes de septiembre, refiriéndose a la muestra de arte de Cecilia Tirol, que se encuentra en la planta baja de la sede comunal 5 durante la primera quincena de septiembre. Durante la segunda quincena, va a estar la muestra de arte llamada "Miradas inadvertidas de Almagro", en conmemoración a los 185 años del barrio de Almagro.

Continua Cabrera, menciona que se realizó un encuentro con vecinos y vecinas sobre "Higiene Urbana" con la participación de diversas áreas gubernamentales. Por otro lado, informa que en dicho encuentro los vecinos y vecinas solicitaron una reunión con los miembros de la junta comunal.

Camilo Vedia, miembro de la junta comunal, menciona que el evento de jornada de concientización y visibilización sobre discapacidad en Boedo peatonal se reprogramó para el domingo 29 de septiembre.

Continúa Vedia, detallando la programación de la jornada, comenzando a las 12:00 hs, con la participación de feria de inclusión y emprendedores, a las 12:30 va a estar la intervención artística del grupo artístico de Boedo, a las 12:45 empieza el streaming de radio abierta. A las 13:00 es la primera tanda de deportes adaptados, con demostraciones de patín, básquet, de fútbol y cestoball. Para las 14:30 está prevista la hora silenciosa, donde se va a concientizar sobre el autismo, a las 15 va a haber un ballet en vivo, conformado por integrantes con síndrome de down. A las 15:30 va a haber un desfile respecto a la visibilización del lenguaje de señas. A las 16:00 comienza la tanda de deportes adaptados y por último a las 17:15 es el cierre musical.

Cabrera detalla respecto al estado de las solicitudes vecinales que hubo más reclamos sobre arreglo de calles y veredas.

Prosigue Cabrera, en referencia al estado y a la modalidad de ingreso de estas solicitudes: 51 fueron derivadas internamente, lo que significa que algún área de la comuna está trabajando para resolverlas. También hubo derivaciones externas, que fueron dirigidas a otras áreas del Gobierno de la Ciudad para su resolución y 18 fueron resueltas.

Cabrera menciona que en relación a los reclamos, la mayoría de las solicitudes se recibieron por el WhatsApp de la comuna. Posteriormente, se recibieron personalmente en la sede y luego se distribuyeron a través de otros canales de ingreso.

3. TEMAS POR FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Iphais Fuxman consulta sobre la situación del CESAC 38, en relación a la ampliación de los límites del área programática, para que incluya a la totalidad del barrio de Almagro.

Además propone declarar de interés cultural a los participantes de "Cosquín–Abuelazo" que se llevó a cabo los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Mayo

Perdomo responde que el área programática es la forma de organización del Subsistema Público de Salud, para desarrollar la estrategia de atención primaria de la salud, pensándola como la puerta de entrada al sistema de salud. El objetivo principal es asistir, prevenir y la promoción de salud, siempre garantizando la atención. Las áreas programáticas no coinciden con la división territorial de Comunas.

Continua Perdomo, refiere que la Subsecretaría de Bienes y Concesiones están colaborando a poder adquirir un espacio del predio lindero a la plaza 18 de diciembre.

Saganias consulta de quien sería el proyecto de diseño de la ampliación del predio, Perdomo responde que el proyecto saldría desde la comuna.

Continua Perdomo, en relación al nombre de la comuna, y propone realizar una reunión extraordinaria para la primera semana de octubre para poder tratar puntualmente el tema del nombre de la comuna.

Los miembros de la junta comunal refieren estar de acuerdo, por lo tanto la reunión de la junta comunal extraordinaria quedó pactada para el día miércoles 9 de octubre a las 11:00 hs.

Gorretta indica que desde la comisión de espacios verdes del Consejo Consultivo Comunal, le comunicaron si se puede apoyar como Junta Comunal el proyecto de un espacio verde en Gallo y Corrientes.

Para finalizar, Hernán Gorretta presenta al resto de los integrantes de la Junta Comunal el proyecto de declarar de interés comunal a la Semana de Boedo organizada por la Red Cultura Boedo en ocasión de su 20° Aniversario, surgida en 2004 y conformada por más de 50 instituciones deportivas y sociales, centros culturales y espacios de arte, bibliotecas y museos, clubes sociales y deportivos, asociaciones, asambleas y comisiones, teatros y grupos teatrales, espacios educativos, medios de comunicación, instituciones de tango, artes plásticas, espacios gastronómicos con contenidos culturales y artísticos, entre otros.

La Junta Comunal en pleno manifiesta la voluntad de declarar de interés cultural para todos los habitantes de la Comuna 5 las actividades que se desarrollan en el marco de los Festejos por la 20° Semana de Boedo, a cuyo efecto se acompaña resolución como ANEXO.

Por último, Gorretta refiere que hubo dos presentaciones de distintas organizaciones, una de ellas es la asamblea de Boedo y la otra es la juntada de Boedo, en referencia a las personas en situación de calle.

Perdomo toma la palabra, responde que el tema de la asistencia para gente en situación de calle y acceso a duchas fue algo que logramos en su momento en conjunto con el club San Lorenzo.

En la actualidad no hemos encontrado un club u organización dentro del barrio que facilite los servicios correspondientes, se puso a disposición el polideportivo de la plaza Martín Fierro en Comuna 3.

Por otro lado, propone coordinar una reunión con las organizaciones que han solicitado un encuentro.

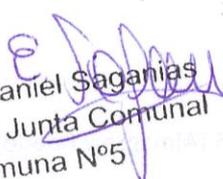
La junta comunal concuerda en realizar la reunión con dichas organizaciones el martes 15 de octubre a las 11:00 hs de manera virtual.

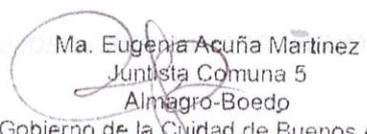
Saganias refiere que se debería presentar un proyecto de ley para las personas en situación de calle.

Gorretta menciona que la multisectorial se encuentra presencialmente en la sede comunal para juntar firmas por el predio de Pringles.

Finalmente, se acuerda que la próxima reunión se llevará a cabo el día 28 de octubre a las 10.30 hs.

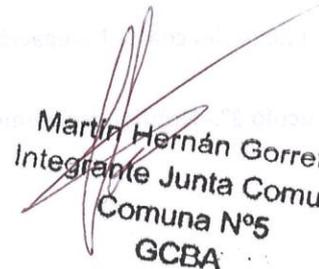
Sin ningún otro tema por tratar y siendo las 12.45 hs se da por finalizada la presente reunión.


Eduardo Daniel Saganias
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA


Ma. Eugenia Acuña Martínez
Juntista Comuna 5
Almagro-Boedo
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


María Pía Inchauspe
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA


Camilo Santiago Vedia
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA


Martín Hernán Gorretta
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

DECLARACIÓN DE INTERÉS

VISTO: El evento folklórico "Cosquín–Abuelazo" que se llevó a cabo los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Mayo del año 2024, y

CONSIDERANDO:

Que los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Mayo del año 2024 se llevó a cabo el evento folklórico "Cosquín–Abuelazo" en la localidad de Cosquín;

Que el mismo es un evento único en el país, que brinda la oportunidad a adultos mayores de presentarse ante un gran público y jurado en los escenarios;

Que asimismo, el evento es una oportunidad de esparcimiento y encuentro con otros grupos folklóricos a nivel nacional, y permite la realización de distintas actividades, encuentros, visitas guiadas y peñas;

Que a dicho evento asistió la Delegación Adultos Mayores de Almagro, participando como concursantes en el escenario Prospero Molina;

Que los mismos resultaron ganadores del premio Tata Gaucha y Mamá Gaucha;

Que por ello, esta Junta Comunal considera que la actividad en cuestión resulta destacable por su riqueza cultural, colaborativa y provechosa para los concurrentes.

En mérito de lo expuesto,

LA JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA NRO. 5

RESUELVE:

Artículo 1°- Declarar de interés cultural para aquellos que habitan la Comuna 5 (Almagro y Boedo) el evento folklórico "Cosquín–Abuelazo" que se llevó a cabo los días 10, 11, 12, 13 y 14 de Mayo del año 2024 del cual la Delegación Adultos Mayores de Almagro resultó ganador.

Artículo 2°.- Notifíquese, comuníquese. Cumplido, archívese.

DECLARACIÓN DE INTERÉS

VISTO: El vigésimo aniversario de la "Semana de Boedo" organizada por la "Red Cultura Boedo"

CONSIDERANDO:

Que la Red Cultura Boedo, surgida en 2004, es una red no virtual actualmente conformada por más de 50 instituciones culturales, deportivas y sociales, centros culturales y espacios de arte, bibliotecas y museos, clubes sociales y deportivos, asociaciones, asambleas y comisiones, teatros y grupos teatrales, espacios educativos, medios de comunicación, instituciones de tango, artes plásticas, espacios gastronómicos con contenidos culturales y artísticos;

Que todos ellos llevan adelante, en forma ininterrumpida desde su creación, una singular experiencia cultural comunitaria y autogestionada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que Boedo, uno de los 48 barrios porteños, se caracteriza por ser el único que toma su nombre en relación con una avenida específica, Avenida Boedo, así nombrada por la entonces Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires en 1882, en honor a Mariano Joaquín Boedo, nacido el 25 de julio de 1782 en Salta, quien fuera diputado de su provincia, dedicando su vida a la causa de la Independencia y siendo signatario del Acta de la Independencia Nacional;

Que en 1897, con la llegada del tranvía eléctrico, una verdadera revolución del transporte urbano, se generó un gran impacto en la zona, siendo terminal de la primera línea porteña, operada por la empresa La Capital, la manzana donde hoy está la Plaza Mariano Boedo;

Que con el paso de los años, la avenida que le da denominación comenzó a convertirse en una arteria más que importante, la calle se hizo pronto barrio y su nombre se convertiría en sinónimo de progreso y cultura;

Que en 1923 nace el Grupo de Boedo, escritores y artistas plásticos que formaron una de las vanguardias de la década, construyendo la identidad del barrio a través de la literatura, música ciudadana y el fútbol;

Que algunos de sus miembros notables fueron Enrique Amorim, Leónidas Barletta, Elías Castelnuovo, Roberto Mariani, Nicolás Olivari, Lorenzo Stanchina, César Tiempo y Álvaro Yunque;

Que en 1928, Julio de Caro compone el tango Boedo, y en ese mismo año el poeta Dante Linyera escribe los versos de otro tango famoso, Florida de Arrabal, mostrando la vigencia del barrio;

Que asimismo, el tango Sur, que data de 1948, de autoría de Homero Manzi en la letra y Aníbal "Pichuco" Troilo en la música, también inmortalizó al barrio: ". .San Juan y Boedo antiguas y todo el cielo...";

Que Boedo cuenta una gran cantidad de negocios, cines, teatros, cafés y restaurantes, habiéndose convertido en un verdadero centro neurálgico de la zona donde supieron funcionar el Café Dante (Boedo 745) y El Aeroplano, en la esquina de San Juan y Boedo, donde se cree que Homero Manzi escribió el célebre tango Sur;

Que el mismo fue reabierto con el nombre de Esquina Homero Manzi y es sin dudas un ícono indiscutible del barrio, al igual que el Bar Recuerdo - Esquina Osvaldo Pugliese (Av. Boedo 909);

Que también en el barrio de Boedo nacieron los primeros teatros independientes, tales como el teatro Florencio Sánchez y otras más comerciales como las del teatro América y el teatro Boedo, las cuales presentaron a figuras importantes del ámbito artístico y donde se representaban piezas que previamente se habían dado en el centro de Buenos Aires;

Que además, sólo una Iglesia se eleva en el barrio de Boedo: la iglesia de San Bartolomé Apóstol, de estilo romántico, inaugurada en 1934, ubicada en la Avenida Chiclana 3647;

Que la misma sólo presenta una torre y un altar central con la imagen del santo, y en uno de sus costados se encuentra el colegio mixto, primario y secundario, que lleva el mismo nombre;

Que atento lo hasta aquí expuesto, evocar el barrio de Boedo es sinónimo de cultura, inescindible del fútbol, el tango y la literatura social;

Que la Red Cultura Boedo es una red que propugna y sienta sus bases en esa tradición y los valores de la población del barrio de Boedo, en su cultura, historia e identidad, y desde hace 20 años impulsa con todas las organizaciones que la integran la "Semana de Boedo", jornadas en que el público participa de charlas, exposiciones, recitales y otras actividades que expresan la múltiple y variada movida cultural y comunitaria que vive Boedo;

Que la licenciada en Gestión Cultural Roxana García analiza el impacto de la Red: "Es en la fiesta y en la "Semana" donde se ven con mayor claridad los valores de la organización y es en la calle donde la red se visibiliza a través de un corte en la vida cotidiana de la gente (...) hablar de la Fiesta sin hacer referencia a lo ritual sería un grave error, ya que ella tiene todas las características para considerársela de ese modo, tanto por su condición cíclica, como por su función en relación a la

transmisión de valores. La identidad y el territorio se hacen presentes, siendo imposible escindir la fiesta y la Semana de Boedo del espacio que las alberga". (García R V :2019);

Que desde su creación, las diversas actividades que la Red de Cultura Boedo organiza están cimentadas en una rica experiencia con alto contenido social, cultural y comunitario que destaca como una valiosa contribución al acervo cultural en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires;

Que por todo ello, esta Junta Comunal expresa su beneplácito por la vigésima "Semana de Boedo" organizada por la Red Cultural de Boedo, y sus aportes a la construcción cultural de la identidad barrial.

En mérito de lo expuesto,

LA JUNTA COMUNAL DE LA COMUNA NRO. 5

RESUELVE:

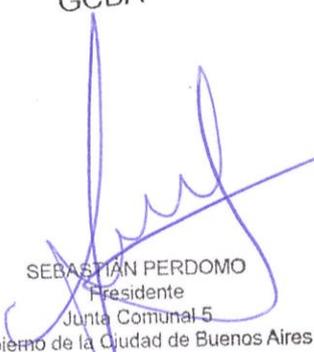
Artículo 1°- Declarar de interés cultural para todos los habitantes de la Comuna 5 las actividades que se desarrollan en el marco de los Festejos por la 20° Semana de Boedo, organizada por la Red Cultural de Boedo.

Artículo 2°.- Notifíquese, comuníquese. Cumplido, archívese.


Eduardo Daniel Saganias
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA

Ma. Eugenia Acuña Martínez
Jurista Comuna 5
Almagro Boedo
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


María Pia Inchauspe
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA


SEBASTIÁN PERDOMO
Presidente
Junta Comunal 5
Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires


Camilo Santiago Vedia
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA


Martín Hernán Gorreta
Integrante Junta Comunal
Comuna N°5
GCBA